



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
Magistrada: Yenitza Mariana López Blanco

Arauca, dieciséis (16) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Radicado No. : 81001 2339 000 2016 00055 00
Demandante : Carlos Alberto Guerrero
Demandado : Nación-Ministerio de Minas y Energía-Comisión de Regulación de Energía y Gas-Superintendencia de servicios públicos-Departamento de Arauca y Empresa de Energía de Arauca ENELAR ESP
Medio de control : Acción Popular
Providencia : Auto que cita a audiencia especial de pacto de cumplimiento

De conformidad con las previsiones del artículo 27 de la Ley 472 de 1998, procede el Despacho a señalar fecha y hora para la celebración de la audiencia especial de pacto de cumplimiento.

Se advierte que la inasistencia a esta audiencia por parte de los funcionarios competentes, hará que incurra en causal de mala conducta, sancionable con destitución del cargo.

En mérito de lo expuesto, el Despacho

RESUELVE

PRIMERO. CITAR a las partes a audiencia especial de pacto de cumplimiento, que se realizará el miércoles, seis (6) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) a las nueve y diez de la mañana (9:10 p.m.), en la Sala de Audiencias del Tribunal Administrativo de Arauca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YENITZA MARIANA LÓPEZ BLANCO
Magistrada